

MANIFIESTO DEL CONSEJO GENERAL DE LA PSICOLOGÍA EN EL DÍA EUROPEO DE LA SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN ENTRE GENERACIONES

El Consejo General de la Psicología pretende con este manifiesto hacer un reconocimiento y conmemoración al **Día Europeo de la Solidaridad y Cooperación entre Generaciones**, que se celebra cada año el 29 de abril.

Teniendo en cuenta que España se encuentra entre los países con mayor esperanza de vida, el envejecimiento poblacional está provocando un aumento de las relaciones entre diferentes generaciones en nuestra sociedad, con los riesgos y beneficios que esta interacción conlleva. Actualmente sabemos que ciertas prácticas intergeneracionales promueven en generaciones de jóvenes y mayores diversos beneficios psicológicos, a nivel cognitivo, emocional y social. Además, sabemos que los programas intergeneracionales son una herramienta clave para reducir los estereotipos que los más jóvenes tienen de los mayores, y viceversa; por lo que desde el Consejo General de la Psicología apoyamos la puesta en marcha de este tipo de programas.

La reunión gestora del Consorcio Internacional para los Programas Intergeneracionales acordó en 1999 definir estos programas como vehículos para el intercambio determinado y continuado de recursos y aprendizaje entre las generaciones mayores y las más jóvenes, con el fin de conseguir beneficios individuales y sociales. Ahora bien, en estos casi 20 años de recorrido, este ámbito de estudio ha demostrado que existen varias claves para potenciar los beneficios de los programas intergeneracionales. En este sentido, se detallan a continuación cinco claves que caracterizan a los buenos programas intergeneracionales:

1. Nivel de interacción máximo, es decir, se trata de fomentar prácticas intergeneracionales que impliquen una relación real entre las generaciones, no solo que se reúnan o estén juntos. En concreto, el reto a conseguir es ir más allá de promover las clásicas actividades intergeneracionales organizadas durante un periodo de tiempo determinado, sino más bien trasladar esto a una situación cotidiana de convivencia intergeneracional, donde las personas deciden y planean sus relaciones, objetivos y tareas comunes en su vida cotidiana.
2. Estar basados en las necesidades de la población o, dicho de otra forma, que los programas intergeneracionales respondan a necesidades reales que existen allí donde se realizan, de modo que no estén desconectados de la realidad que preocupa a la población diana.
3. Participación de los propios usuarios, de modo que cada persona participante en los programas intergeneracionales tenga un rol que desempeñar en el programa. Para ello, es de suma importancia trabajar en conseguir una buena preparación de las personas que vayan a participar.
4. Trabajar en red, es decir, que los programas intergeneracionales cuenten con la colaboración de las entidades de la zona donde se desarrollan.
5. Financiación suficiente para llevar a cabo los programas con los criterios de calidad que actualmente se conocen.

En definitiva, desde el Consejo General de la Psicología consideramos clave promocionar las relaciones intergeneracionales de calidad como factor potenciador del envejecimiento activo y positivo, para así ayudar en la articulación de una sociedad para todas las edades.